

CONSEJO DE MINISTROS 13-09-2013

El Gobierno aprueba el Proyecto de Ley de Telecomunicaciones

El objetivo de la norma es facilitar el despliegue de redes de nueva generación fijas y móviles y mejorar la oferta de servicios a los ciudadanos a precios más asequibles. El Gobierno también ha estudiado un anteproyecto sobre la reforma de las pensiones que garantiza su sostenibilidad e impide su congelación.

El Consejo de Ministros ha aprobado la remisión a las Cortes del Proyecto de Ley General de Telecomunicaciones, que actualiza la normativa vigente desde 2003 para adaptarla a los profundos avances que ha vivido el sector y para favorecer el desarrollo futuro de la economía digital.

La vicepresidenta del Gobierno, Soraya Sáenz de Santamaría ha explicado que la norma dota a los operadores de telecomunicaciones de un marco jurídico y técnico que les facilitará el despliegue de sus redes y la prestación de sus servicios, lo que "redundará en mejores ofertas para los ciudadanos y para las empresas, ya que supone mayor oferta de servicios a menores precios, con mayor cobertura, así como la aparición de servicios más innovadores y de mayor calidad".

Este proyecto, a juicio de la vicepresidenta, supone un avance muy importante en la reforma de las administraciones públicas porque implica su coordinación para desplegar redes y la simplificación de licencias y procedimientos a la hora de llevar a cabo actividades sujetas a esta ley.

Por su parte, el ministro de Industria, Energía y Turismo, José Manuel Soria, ha destacado que el sector de las telecomunicaciones es esencial para la impulsar el crecimiento y generar empleo.

Según los estudios de la Comisión Europea, la difusión de banda ancha contribuye en un 0,7% de crecimiento de Producto Interior Bruto (PIB). Por cada aumento de la penetración de la banda ancha en un 10%, el crecimiento del PIB es entre el 1% y el 1,5% y doblar la velocidad de la banda ancha supone un incremento del 0,3% del PIB. Además, se estima que en la Unión Europea se generarán 100.000 empleos asociados a la innovación en servicios entre 2010 y 2015, que ascenderán a dos millones en 2020.

El ministro ha explicado que los objetivos de la futura ley son "facilitar el despliegue de redes de nueva generación, tanto fijas como móviles, ampliando su cobertura, así como mejorar la oferta de servicios innovadores a los ciudadanos, de mayor calidad y a unos precios más asequibles".

Para alcanzar estos objetivos se impulsará la competencia, se recuperará la unidad de mercado y se pondrá freno a la dispersión normativa existente entre las distintas administraciones, se simplificarán los procedimientos administrativos estatales para acceder al uso del espectro radioeléctrico y se pondrán a disposición de los operadores los recursos necesarios para facilitar el despliegue de redes.

Pensiones

La ministra de Empleo y Seguridad Social, Fátima Báñez, ha presentado un informe al Consejo de Ministros sobre el Anteproyecto de Ley reguladora del Factor de Sostenibilidad y del Índice de Revalorización del Sistema de Pensiones de la Seguridad Social, que ya se dio a conocer a los agentes sociales y grupos parlamentarios y que ahora se envía al Consejo Económico y Social para su análisis.

Los objetivos de este anteproyecto son "garantizar la confianza, la tranquilidad y la certidumbre a los pensionistas de hoy y de mañana" ha asegurado Báñez, quien ha señalado que es voluntad del Gobierno "escuchar y tomar en consideración todas las aportaciones para garantizar la sostenibilidad y la viabilidad de nuestro sistema de pensiones".

"La columna vertebral del sistema de pensiones español es la solidaridad entre diferentes generaciones de españoles", ha subrayado la ministra, y por ello el factor de sostenibilidad pretende garantizar a los pensionistas de diferentes generaciones que, a contribuciones iguales, prestaciones similares: "Esa es la clave del factor de sostenibilidad que garantizamos".

El Gobierno, ha afirmado la ministra, quiere asegurar un sistema público de pensiones capaz de hacer frente a los retos económicos y ha explicado que el nuevo índice de revalorización no sólo tiene en cuenta la inflación "sino también la situación económica del país en cada momento". En este sentido, ha insistido en que "este nuevo índice de subida de las pensiones las blindará de congelaciones a futuro. En España ya nunca se van a congelar las pensiones, estaremos hablando cada año de cuánto van a subir".

Fátima Báñez ha señalado que cuando la economía vaya mal "las pensiones subirán un 0,25% al menos y cuando la situación de normalidad económica llegue a nuestro país las pensiones no sólo subirán lo que el IPC, sino el IPC más 0,25".

La propuesta que hacemos a la sociedad española es una reforma "para la confianza, desde la responsabilidad con este modelo público, y de reparto de solidaridad entre generaciones", ha dicho Báñez, quien ha finalizado su intervención invitando a los jóvenes "a que sean protagonistas en este debate porque es una propuesta que afecta mucho a su futuro".

Minas antipersonal

El Consejo de Ministros ha aprobado la remisión a las Cortes del Proyecto de Ley que modifica la actual ley que prohíbe las minas antipersonal y armas de efecto similar. La modificación afecta a prácticamente la totalidad de la ley con el fin de incorporar a su articulado referencias a las municiones en racimo y los restos explosivos de guerra, según ha explicado la vicepresidenta del Gobierno.

Soraya Sáenz de Santamaría ha destacado que la Convención sobre municiones en racimo, que prohíbe el empleo, la producción, el almacenamiento y la transferencia de estas armas supone un hito histórico que evitará que personas civiles padezcan más sufrimientos. Asimismo, ha recordado que España ha destruido ya las municiones en racimo de las Fuerzas Armadas y se incorpora al grupo de Estados que están a la cabeza en la aplicación de la Convención.

Compra de medicamentos

El Gobierno ha autorizado una nueva licitación para la compra centralizada de medicamentos con diez Comunidades Autónomas y el Instituto de Gestión Sanitaria (INGESA), responsable de la gestión de la sanidad en Ceuta y Melilla. Se trata de la compra del factor VIII de coagulación recombinante, para el tratamiento de la hemofilia, de uso muy común en los servicios de salud.

La vicepresidenta ha señalado que es un ejemplo del ahorro que conlleva la centralización de compras en materia sanitaria que, en este caso, supone un ahorro superior a los cuatro millones y medio de euros. "Es un paso muy importante en la racionalización y cohesión de nuestro sistema de salud y en propuestas de eficiencia a través de la coordinación y de las actuaciones conjuntas de todos los servicios de salud", ha dicho.

Asuntos de actualidad

En respuesta a las preguntas de los periodistas, la vicepresidenta ha manifestado que, tras la celebración de la D ada en Catalu a, el Gobierno mantiene la posici n que siempre ha defendido de "di logo y cooperaci n institucional", con el "objetivo  nico del bienestar los ciudadanos" y con los l mites que marca la Constituci n y las leyes

S enz de Santamar a ha anunciado que el presidente del Gobierno responder  a la carta de Artur Mas dentro de las pr ximas 48 horas.

Sobre la posibilidad de negociar bilateralmente con Catalu a un modelo de financiaci n auton mica, ha dicho que el modelo se negocia de forma multilateral con todas las comunidades.

Respecto al ataque al centro cultural de Blanquerna, ha resaltado la condena un nime del Congreso a unos actos ante los que hay que mostrarse "firme y en rgico" y ha recordado que el nuevo C digo Penal reformar  la represi n de conductas que inciten al odio. Adem s, ha adelantado que el ministro del Interior ha solicitado comparecer para informar sobre la investigaci n de estos hechos.

En cuanto a la posibilidad de que ETA entregue las armas, la vicepresidenta ha sostenido que el destino de la banda terrorista s lo puede ser "disolverse y desaparecer".